

C-	2000 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL VEINTITRÉS
Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria
dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo
General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia,
Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la
ratificación del nombramiento del licenciado Héctor Eduardo Ruíz Serrano como
Secretario General de Acuerdos de este Organismo
Con fecha catorce de noviembre del año en curso dos mil veintitrés, se recibió
en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número GU/UT/223/2023,
signado por el licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, en su carácter de Responsable
de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Gubernatura, a través del cual
da respuesta a la resolución de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés
Asimismo, con fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, se recibió en el
correo electrónico de este Órgano Garante, el oficio número oficio número
GU/UT/223/2023, signado por el Responsable de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado citado al rubro; lo anterior, a fin de hacer de conocimiento a este
Órgano Garante respecto al cumplimiento a la resolución de fecha citada en el
párrafo que antecede
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del
Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información
Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado
de Oaxaca; se
PRIMERO. Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio
número GU/UT/223/2023, con sus anexos, para que obren como correspondan y
surtan sus efectos legales correspondientes
SEGUNDO. Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 25,
se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la
esolución de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, feneció el trece de
\cdot



O OCAIP Oaxaca | O @OGAIP_Oaxaca

noviembre de dos mil veintitrés; por lo que, el plazo para hacer de conocimiento a este Órgano Garante respecto a dicho cumplimiento feneció el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés; por lo que se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta de manera extemporánea a dicha resolución; por lo que se le insta a dicho servidor público para que en lo subsecuente, de cabal cumplimiento a las determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos para hacerlo; con el apercibimiento que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio correspondiente, de las establecidas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.------ - - TERCERO. A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, dese vista a la parte recurrente del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número GU/UT/223/2023, signado por el licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Gubernatura; para que dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - - - - - - - - -- - - CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase**. - - - - - - - - - -- - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oakaca. Conste. Jefa del Departamento de Ejecución Secretario General de Acuerdos de Resoluciones. Secretaría General de Acu

Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

C. Adriana Reyes Martinez

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0673/2023/SICOM.





ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO N° GU/UT/223/2023
ASUNTO: SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL
RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I/0673/2023/SICOM

Tlalixtac de cabrera, Oaxaca, a 13 de noviembre del 2023.

C. LUIS ALBERTO PAVÓN MERCADO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS OGAIPO PRESENTE.

El que suscribe Licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, en mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Gubernatura, con fundamento en el artículo 76 del Reglamento de Recurso de Revisión aprobado por el mismo Órgano, le informa que con fecha trece de noviembre del año dos mil veintitrés se ha dado complimiento a la resolución de fecha cinco de octubre del presente año, dictada dentro del expediente de origen del Recurso de Revisión número R.R.A.I./0673/2023/SICOM en el que se ordena revocar la respuesta de este Sujeto Obligado a efectos de que se proporcione a la parte recurrente la información documental solicitada.

Por lo anterior solicito se me tenga dado cumplimiento a la resolución entregada al recurrente a través del correo electrónico, asimismo adjunto al presente acuse de envió de cumplimiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N I A M E N T E.

SO RACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ECCULAN CARLOS BRAVO AGUERO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COGIERRO DE LA UNIDAD DE TRANSPAREI

NORMATIVA Y
DE CONSULTA

13:50 /A

Mada Of Ford

C.c.p. Archivo y/o Expediente.

.



CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL GUBERNATURA <uni.transparencia.cjaleo.gu.oax@gmail.com>

CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.I.A./0673/2023/SICOM

1 mensaje

CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL GUBERNATURA

<uni.transparencia.cialeo.gu.oax@gmail.com>

Para:

13 de noviembre de 2023, 13:03

Estimado(a) Recurrente:

En atención al cumplimiento de la Resolución de fecha cinco de octubre del presente año, derivado del Recurso Revisión R.R.A.I/0673/2023/SICOM, por este medio se le hace llegar el complimiento al resolutivo Segundo mediante oficio adjunto al presente correo, por parte de este Sujeto Obligado denominado Gubernatura.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA.

R.R.I.A06732023.pdf 472K

Approx.



GUBERNATURA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO NO: GU/SPRPEEO/DA/701/2023.
ASUNTO: Se emite respuesta.

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, a 14 de junio de 2023.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA PRESENTE:

En atención al oficio GU/UT/123/2023, de fecha 06 de junio de 2023 y recibida en esta Dirección Administrativa a mi cargo el día de hoy 14 de junio de 2023, mediante el cual remite Acuse de Recibo de Solicitud de Información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, realizada por el solicitante con número de folio 201181223000091, quien requiere la siguiente información:

"solicito se me informe por escrito a quien nombro el C. Salomon Jara Cruz en su calidad de Gobernador del Estado de Oaxaca, para efectos de que fungiera como representante del Gobernador en el Municipio de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca.. para el desfile del Primero de Mayo del presente año 2023, que se llevo a cabo en las principales calles del centro de la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca., de haberse nombrado representante se me indique el nombre y se me remita copia de tal nombramiento."

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos de la Gubernatura y no se encontró registro alguno de la información solicitada.

Sirve de base para fundamentar este informe el Artículo 126, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: "... los sujetos solo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos..."

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LEL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

OAX ACANTONIO ESAU SANCHEZ VÁSQUEZ.

DIRRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA GUBERNATURA.

Copia para:- C. Teresita Villalobos Toledo- Secretaria Privada del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - Para Maestro Geovany Vázquez Sagrero.- Consejero Jurídico del Gobierno del Estado.- Para su conocimiento.

AESV/yvs.

PROCESS BLOGGE PLANT A TOPA 16:00

oficial 1a de partes

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 7 "Benito Juárez", Nível 2, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5. Tializhao de Cabrera, Caxaca, Cibertitia Col. Colonidado: 155 201 2023, 2021, 15836 www.oaxaco.gob.mx/gubernatura/





Ò|ãį ājæå[kÁ

Þ[{à¦^Áå^ÁæÁ]æ&A^&`¦¦^}&É Ø`}åæ{^},﴿A

l^*æ)lÁæde dÁFFÎÁ ŠÕVOEDÚÁÁædo BÁÍL

-ÊÁYXOODÉÁFGEÁGJEÁEÉ ODÉÁFEÁ GEÁÞÁÐÁÁ

ÎHÂŝ^ÁlagÁ

ŠVŒDÚÓÕUÈ

GUBERNATURA

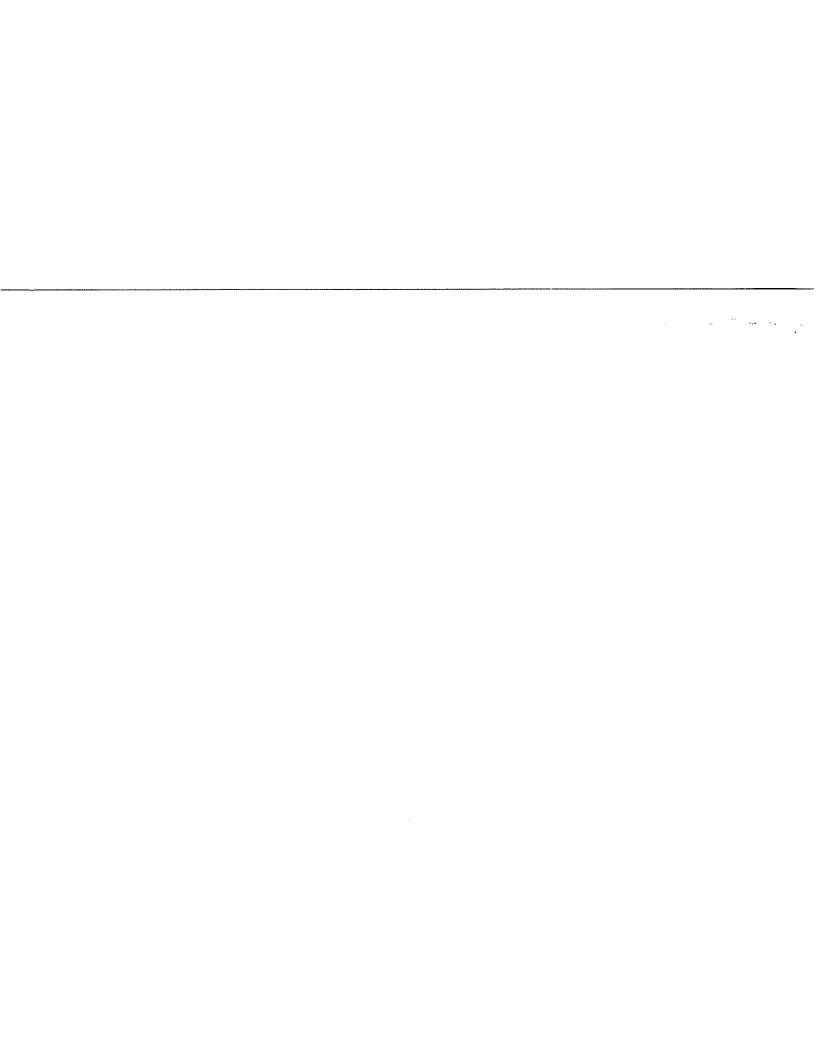
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

GUBERNATURA/CT/SE/029/2023

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO GUBERNATURA.-----En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las dieciocho horas del día catorce de junio del dos mil veintitrés, reunidos los ciudadanos: Ciudadana Teresita Villalobos Toledo, Secretaria Privada del Titular del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y "Presidenta del Comité"; Licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, Subconsejero de Normativa y de Consulta y "Secretario Ejecutivo del Comité"; Ciudadano Antonio Esaú Sánchez Vásquez, Director Administrativo de la Gubernatura y "Vocal del Comité", reunidos en Palacio de Gobierno (Planta Alta), sito en Plaza de la Constitución, Centro Histórico; con el objeto de declarar la inexistencia de la información solicitada por el a través de su solicitud de información con número de En uso de la palabra, la ciudadana Teresita Villalobos Toledo, Presidenta del "Comité", da inicio a esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, y se procede con la reunión para la que fueron debidamente convocados los asistentes. 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del "Comité", realiza el 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Una vez realizado el "Pase de Lista" y encontrándose presentes todos los mencionados en el preámbulo del Acta, manifiesta: Presidenta del "Comité", existe "Quórum Legal" para la celebración de esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del año 3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Acto seguido, la Presidenta del "Comité" señala: En virtud de existir "Quórum Legal", declaro formalmente Instalada esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés y validos en todas sus partes, los acuerdos que aquí se aprueben, por lo que instruyo al Secretario Ejecutivo del "Comité", ponga a consideración de los presentes el "Orden del Día", para el cual fueron debidamente convocados: ------4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Ejecutivo del "Comité", da lectura ORDEN DEL DÍA-----1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 5. LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO GUBERNATURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DA CUENTA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA RESPUESTA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GUBERNATURA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO: 201181223000091 QUE PRESENTA EL SOLICITANTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UAXALA. -----6. SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Acto continuo, el Secretario Ejecutivo del "Comité", expone: "Estos son los puntos que integran el

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2, Carretera Internacional Ouxaca-Istmo km 115, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. Conmutador: 951 501 5000, Ext., 13506 4

M





GUBERNATURA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En votación económica la Presidenta del "Comité", solicita a los presentes, levanten la mano, quienes estén de acuerdo con lo establecido en los puntos que integran el Orden del Día (tres asistentes levantan la mano). En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del "Comité", expone: Presidenta del "Comité", el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes. Acto seguido, la Presidenta del "Comité" manifiesta: Solicito se proceda con el desahogo del Orden del Día.
DESCHOGO DEL ORDEN DEL DIA
En uso de la voz, la Presidenta del "Comité" expone que, como los puntos 1, 2, 3 y 4, nan sido desahogados anteriormente e instruye al Secretario Ejecutivo del "Comité", proceda con el
siguiente punto del Orden del Día:
OAXACA
El Solicitante presentó una Solicitud de Información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, con número de folio: 201181223000091, mediante
la cual, requirió la siguiente información:
se me remita copia de tal nombramiento."

\(\text{O}\) a a a a b k for [{ \text{ a} \te

A continuación, la Presidenta del **"Comité"**, comenta: Visto el contenido de la solicitud de información con número de folio: 201181223000091, presentada por el Solicitante y del informe rendido por la Dirección Administrativa de la Gubernatura, donde

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11 5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C P. 68270 Tel, Commutador: 951 501 5000, Ext., 13506

			,	ن بند ان المناطقة ا
				Sagarages - see - see s. m.



GUBERNATURA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

LA INFORMACIÓN SOLICITADA", toda vez que en términos de lo dispuesto por los artículos 73 fracción II, 126 y 127 fracción II y III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos de la Gubernatura y no se encontró registro alguno de la información solicitada, atendiendo a sus atribuciones y no se encontró registro alguno de la información requerida y no es posible generar la información peticionada por el Solicitante, a través de la Solicitud de Información con número Se instruye a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado; para que en tiempo y forma realice la certificación correspondiente, informando al Solicitante la inexistencia de la información agotado los puntos establecidos dentro del "Orden del Día" y sin otro asunto por tratar, la Presidenta del "Comité", da por clausurada esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés del "Comité" de Transparencia de la Gubernatura y se instruye al Secretario Ejecutivo del "Comité", levante el Acta circunstanciada respectiva, siendo esta la última manifestación a las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos (18:56 horas), del día de su inicio, firmando al calce y margen de conformidad, los que en ella intervinieron previa lectura y ----- DAMOS FE. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA

C. TERESITA VILLALOBOS TOLEDO.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA.

LIC. JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO. SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA.

C. ANTONIO ESAÚ SÁNCHEZ VÁSQUEZ VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA CELEBRADA EL 14/06/2023.----

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 7 "Benito Juárez", Nível 2. Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5. Tialixtac de Cabrera, Oaxaca, C P. 68270 Tel. Conmutador: 951 501 5000, Ext., 13506

***************************************	***************************************		~~~~	 			•
	,	·	J	 \r.	· .	_ S:	

C. Juillica - 5 GA-

SE ÍNFORMA CUMPLIMIENTO DE RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I/0673/2023/SICOM GUBERNATURA

De:

"CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL GUBERNATURA"

<uni.transparencia.cjaleo.gu.oax@gmail.com>

Fecha: 14/11/2023 21:17

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

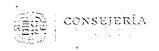
Buen día, por medio del presente, adjunto archivo PDF mediante el cual se informa a este Órgano Garante el cumplimiento al recurso de revisión R.R.A.I 0673/2023/SICOM del Sujeto Obligado Gubernatura. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE LIC. JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA.

Adjuntos (1 archivo, 12.9 MB)

- CUMPLIMIENTO RRAI0673_2023_GUBERNATURA.pdf (12.9 MB)





ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA (DETCIO Nº GU/UT/223/2623 ASUNTO: SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I/0573/2023/SICOM

Tialixtac de cabrera, Oaxaca, a 13 de noviembre del 2023.

C. LUIS ALBERTO PAVÓN MERCADO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS OGAIPO PR E S E N T E.

El que suscribe Licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, en mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Gubernatura, con fundamento en el artículo 76 del Reglamento de Recurso de Revisión aprobado por el mismo Órgano, le informa que con fecha trece de noviembre del año dos mil veintitrés se ha dado complimiento a la resolucion de fecha cinco de octubre del presente año, dictada dentro del expediente de origen del Recurso de Revisión número R.R.A.I./0673/2023/SICOM en el que se ordena revocar la respuesta de este Sujeto Obligado a efectos de que se proporcione a la parte recurrente ja información documental solicitada.

Por lo anterior solicito se me tenga dado cumplimiento a la resolución entregada al recurrente a través del correo electrónico, asimismo adjunto al presente acuse de envió de cumplimiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A TENIAMENTE
SDER TO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
HOESBETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ELOS DÍANO CARLOS BRAVO AGUERO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UBCONSELEMA
NORMATIVA Y
DE CONSULTA

C.c.p. Archivo y/o Expediente.

		 ·	



CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL GUBERNATURA <uni.transparencia.cjaleo.gu.eax@gmail.com>

CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.I.A./0673/2023/SICOM

CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL GUBERNATURA <uni,transparencia.cialeo.cu.oax@omail.com> Para:

13 de noviembre de 2023, 13:03

Estimado(a) Recurrente:

En atención al cumplimiento de la Resolución de fecha cinco de estubre del presente año, derivado del Recurso Revisión R.R.A.J/0673/2023/SICOM, por este medio se le-hace llegar el complimiento, al resolutivo Segundo mediante eficio adjunto al presente correo, por parte de este Sujeto Obligado denominado Gubernatura. Sin etro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA.

R.R.I.A06732023.pdf

Ö | ā a a a a | KÓ | | | ^ | Á ^ | ^ & d 5 } a a | Kổ | | | ^ | Á ^ | ^ & d 5 } a a | Á a ^ | a a o Á | ^ & | | ^ | o | É Ø } å a a | ^ } o | Á a a a a a a a a a FFI Á SŐ VORDIÁ Á a o BÁ BÁ BÁ Ý XOUDÁF CHÁCUI É A Á - Á Î CHÀ BÁTÁ Ó LIÁA ^ A - Á Î CÊÂʌ HÁS^ÁÆÁ ŠVŒĐÚĆÕUÈ





ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA OFICIO N° GU/UT/222/2023 ASUNTO: SE DA CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 10 de noviembre de 2023.

ESTIMADO(A) RECURRENTE PRESENTE

En cumplimiento a la resolución del expediente R.R.A.I/0673/2023/SICOM, derivado de la solicitud de información de origen presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 201181223000091, con fundamento en el artículo 6º apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito dar cumplimiento a la Resolución de fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés.

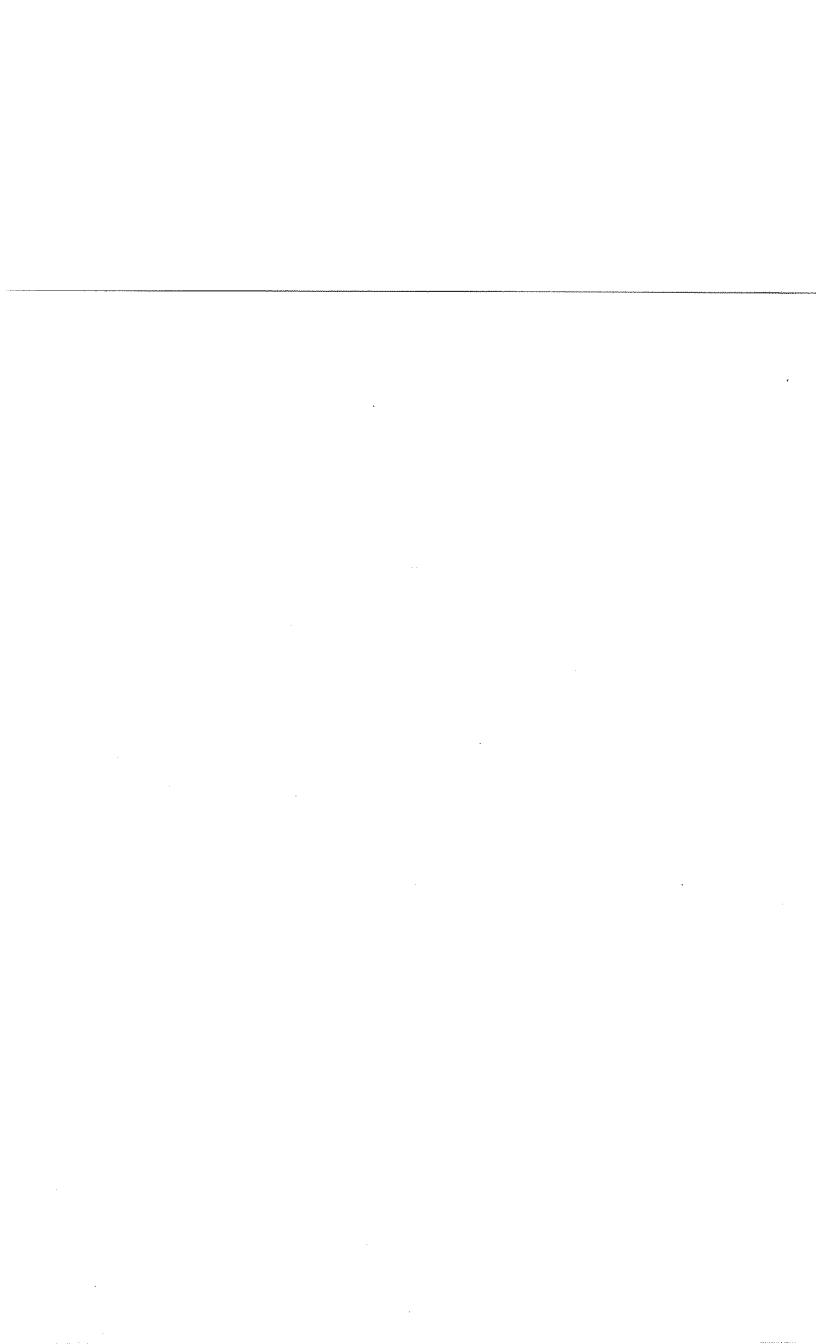
Por medio del presente y en cumplimiento a la instrucción del Pleno del Órgano de Acceso a la Información Pública. Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Estado del Oaxaca, derivada de la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I/0673/2023/SICOM, informo que en este acto se le remite oficio de contestación número GU/SPRPEEO/DA/701//2023, suscrito por el C. Antonio Esaú Sánchez Vásquez el Director Administrativo de la Gubernatura, donde se da cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés, asimismo se adjunta Acta número GUBERNATURA/CT/SE/029/2023 de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Gubernatura, lo anterior bajo el supuesto establecido en el artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHIÓ AJENO ES LA PAZ"

LIC. JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SE LA GUBERNATURA.

C.c.p. Archivo y/o Expediente.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO NO: GU/SPRPEEO/DA/701/2023. ASUNTO: Se emite respuesta.

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, a 14 de junio de 2023.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA PRESENTE:

En atención al oficio GU/UT/123/2023, de fecha 06 de junio de 2023 y recibida en esta Dirección Administrativa a mí cargo el día de hoy 14 de junio de 2023, mediante el cual remite Acuse de Recibo de Solicitud de Información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oxaca, realizada por el solicitante con número de folio 201181223000091, quien requiere la siguiente información:

"solicito se me informe por escrito a quien nombro el C. Salomon Jara Cruz en su calidad de Gobernador del Estado de Oaxaca, para efectos de que fungiera como representante del Gobernador en el Municipio de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca. para el desfile del Primero de Mayo del presente año 2023, que se llevo o cabo en las principales calles del centro de la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, de haberse nombrado representante se me indique el nombre y se me remita copia de tal nombramiento."

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos de la Gubernatura y no se encontró registro alguno de la información solicitada.

Sirve de base para fundamentar este informe el Artículo 126, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: "... los sujetos solo estarán obligados o entregor la información relativa a documentos que se encuentren

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL ESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

OAX CANTONIO ESAUSANCHEZ VASQUEZ

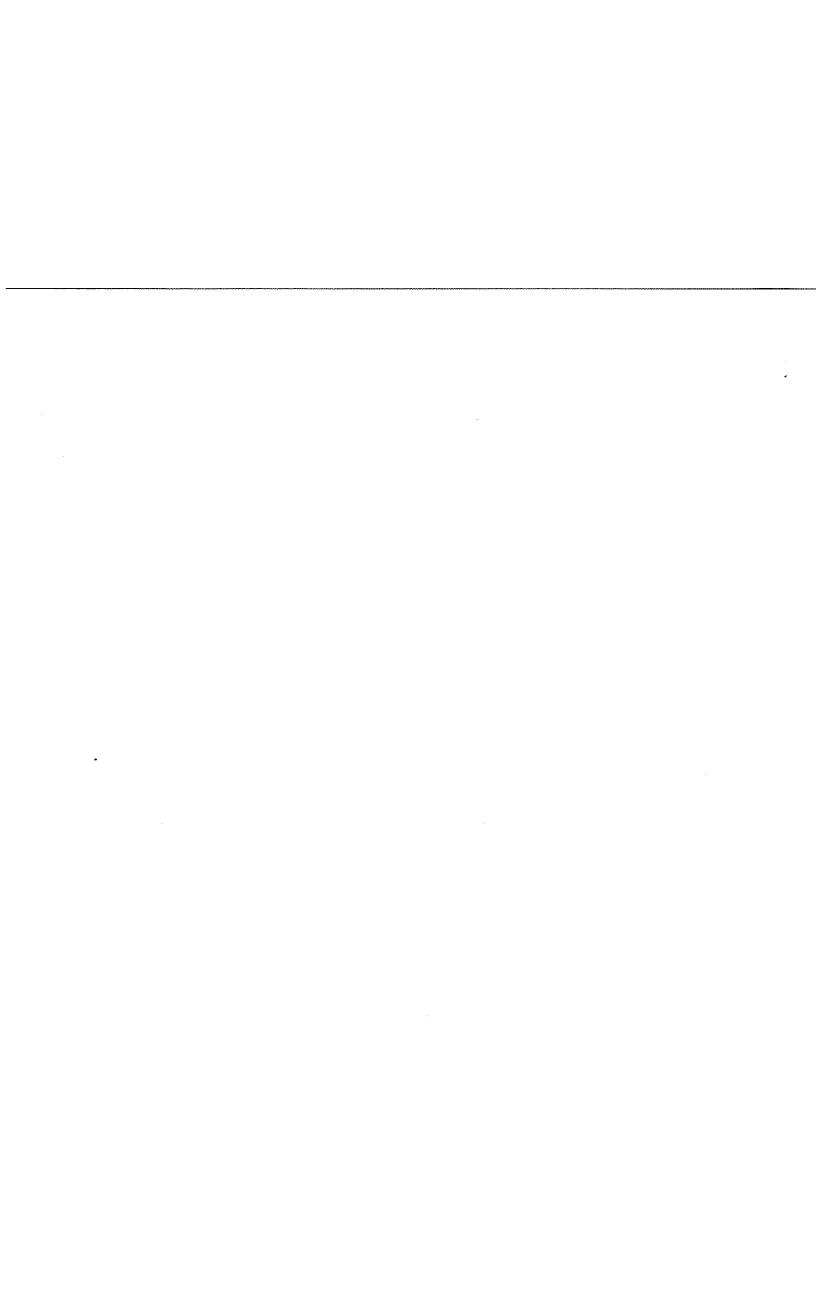
ETRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA GUBERNATURA,
ADMINISTRATIVO DE LA GUBERNATURA,
ADMINISTRATIVO
DE LA GUBERNATURA,
ADMINISTRATIVO
DE LA GUBERNATURA,
ADMINISTRATIVO
DE LA GUBERNATURA,
Para
Pero. Conservo auridado del Cobberno del Estudo. Mare su conocenhento.

Pussus Alaminatrativa Tauneraetira de fau Amustavan, Birliota (I filosofilo Sustaval), silver (I) Birliota (I filosofilo Sustaval), silver (I) Birliota de (Islames), Santesa (Inc. (Islames) Filosofia de (Islames), Santesa (Inc. (Islames) sandee daare Spinisher ee

OFFICE ATURE TO THE STREET OF THE STREET OF

AND STANFORM Par Book Bibrano

ÝXCODŘÍFCEŘGJEÁŘKODŘÍFEŘ Î CEÂHÂ ĐÂN ÂN HÁS ^ Á ĐÁ ŠVŒDÚÓÕUÈ



"2023. ANO DE LA INTERCI LITERALIDAD"

GUBERNATURA/CT/SE/029/2023

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO GUBERNATURA.... En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las dieciocho horas del dia catorce de junio del dos mil veintitrés, reunidos los ciudadanos: Ciudadana Teresita Villalobos Toledo, Secretaria Privada del Titular del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y "Presidenta del Comité"; Licenciado Juan Titular del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y "Presidenta del Comité"; Licenciado Juan Carlos Bravo Aguero, Subconsejero de Normativa y de Consulta y "Secretario Ejecutivo del Comité"; Ciudadano Antonio Esaú Sánchez Vásquez, Director Administrativo de la Gubernatura y "Vocal del Comité", reunidos en Palacio de Gobierno (Planta Alta), sito en Plaza de la Constitución, Centro Histórico; con el obieto de declarar la inexistencia de la información solicitada por el Solicitante a través de su solicitud de información con número de folio: 20118122300091.

En uso de la palabra, la ciudadana Teresita Villalobos Toledo, Presidenta del "Comité", da inicio a esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, y se procede con la requisión. esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, y se procede con la reunión para la que fueron debidamente convocados los asistentes. 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del "Comité", realiza el pase de lista correspondiente. pase de lista correspondiente.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Una vez realizado el "Pase de Lista" y encontrándose presentes todos los mencionados en el preámbulo del Acta, manifiesta: Presidenta del "Comité", existe "Quórum Legal" para la celebración de esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés. dos mil veintieres.

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Acto seguido, la Presidenta del "Comité" señala: En virtud de existir "Quórum Legal". declaro formalmente Instalada esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés y validos en todas sus partes, los acuerdos que aqui se aprueben, por lo que instruyo al Secretario Ejecutivo del "Comité", ponga a consideración de los presentes el "Ordon del Día", para el cual fueron debidamente convocados:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA El Secretario Ejecutivo del "Comité" de Jectura. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Socretario Ejecutivo del "Comité", da lectura 4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El Secretario Ejecutivo del "Comité", da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

4. JECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A. LECTORA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

5. LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO GUBERNATURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DA CUENTA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA RESPUESTA
QUE OTORGA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GUBERNATURA A LA SOLICITUD DE
INFORMACIÓN CON MÍMBED DE FOLIO: 201181223000091 QUE PRESENTA EL SOLICITANTE
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 6. SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. 7. CLAUSURA DE LA SESION.
Acto continuo, el Secretario Ejecutivo del "Comité", expone: "Estos son los puntos que integran el
Crista del Dio Bresidonta del "Comité". Orden del Día Presidenta del "Comité".









"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En votación económica la Presidenta del "Comité", sollcita a los presentes, levanten la mano, quienes estén de acuerdo con lo establecido en los puntos que integran el Orden del Día (tres osistentes levanton la mano). En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del "Comité", expone: Presidenta del "Comité", el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes. Acto seguldo, la Presidenta del "Comité" manifiesta: Sollcito se proceda con el desahogo del Orden del Día.

En uso de la voz, la Presidenta del "Comité" expone que, como los puntos 1, 2, 3 y 4, han sido desahogados anteriormente e instruye al Secretario Ejecutivo del "Comité", proceda con el siguiente punto del Orden del Dia:

5. LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO GUBERNATURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DA CUENTA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA RESPUESTA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GUBERNATURA A LA SOUICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO: 201181223000091 QUE PRESENTA EL SOLICITANTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

presentó una Solicitud de Información a través de la Piataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, con número de folio: 201181223000091, mediante la cual, requino la siguiente información:

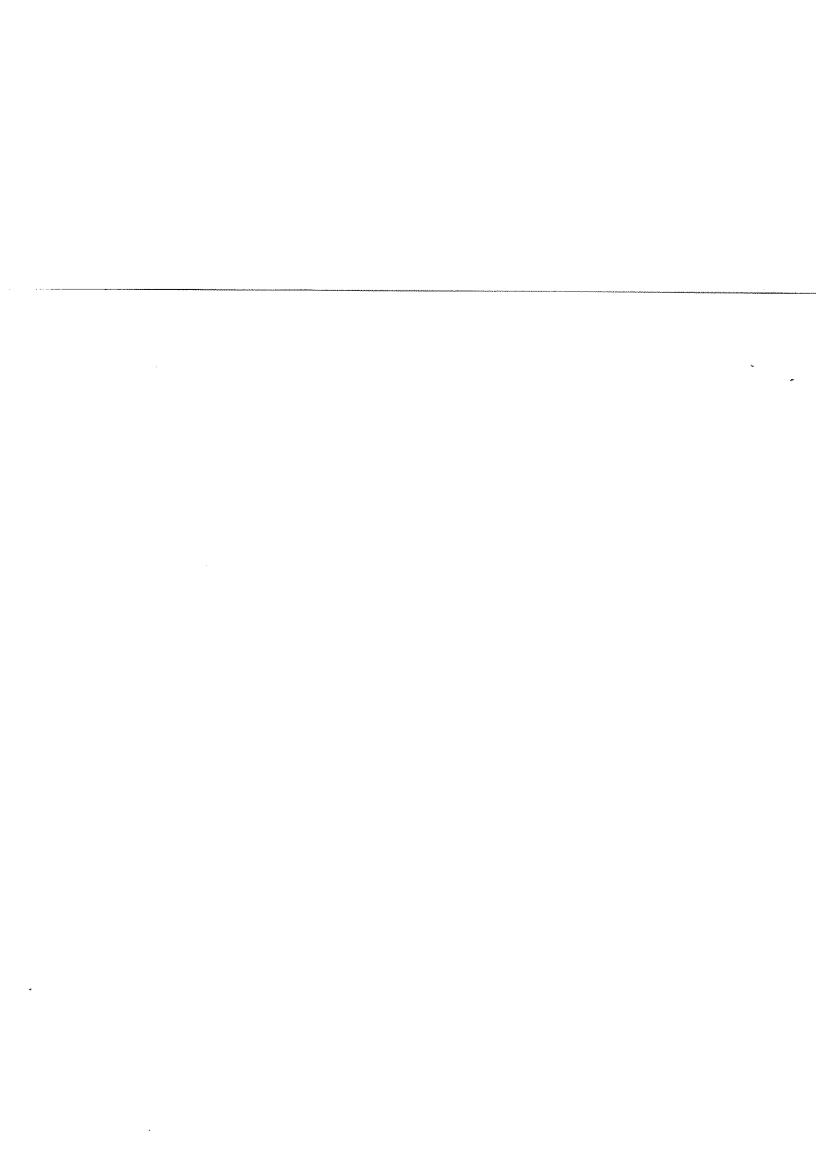
"solicito se me informe por escrito a quien nombro el C. Salomon Jara Cruz en su colidad de Gobernador del Estado de Oaxaca, para efectos de que fungiera como representante del Gobernador en el Municipio de San Juan Boutista, Tuxtepec, Oaxaca... para el desfile del Primero de Mayo del presente año 2023, que se ilevo a cabo en las principales calles del centro de la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca... de haberse nombrado representante se me indique el nombre y se me remita copio de tal nombramiento."

se me remita copia de tal nombramiento."
En este sentido, mediante oficia GU/SPRPEEO/DA/701/2023 de fecha 14 de junio de 2023, la Dirección Administrativa de la Gubernatura, informo que: "que se reolizó una minucioso búsqueda en los archivos de la Gubernatura y no se encontró registro alguno de la información solicitada."Sirve de base para fundamentar este informe el Articula 126, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxoca, que a la letro dice: "... los sujetos solo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en

4. SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

A continuación, la Presidenta del "Comité", comenta: Visto el contenido de la solicitud de información con número de folio: 201181223000091, presentada por el Solicitante y del informe rendido por la Dirección Administrativa de la Gubernatura, donoc

Ò jā ā æå [kấp [{ à ',^ ká^ Á |æá, æ & Á,^ & ', !^ } & È Ă Ø } å æ ; ^ } ḍ Á,^ * æ kæ dễ Á FF Î ÁSÔ VO ED JÁ Á æ ; e ÈÃ ÊÁ È Ý X (双葉下 CÉÁC) ÊĂ ŽÃ ŒÃ FÊÁ Î CÊĂ ŽÃ Ê HÁS ^ Á æÁ ŠVO ED JÓ Ô U È



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

LA INFORMACIÓN SOLICITADA", toda vez que en términos de lo dispuesto por los artículos 73 fracción II, 126 y 127 fracción II y III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos de la Gubernatura y no se encontró registro alguno de la información solicitada, atendiendo a sus atribuciones y no se encontró registro alguno de la información requerida y no es posible generar la información peticionada por el Solicitante, a través de la Solicitud de Información con número de folio: 201181223000091.

Se instruye a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado; para que en tiempo y forma realice la certificación correspondiente, informando al Solicitante la inexistencia de la información solicitada.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN, Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del "Orden del Dia" y sin otro asunto por tratar, la Presidenta del "Comité", da por clausurada esta Vigésima Novena Sosión Estanordinaria del año dos mil veintitrés del "Comité" de Transparencia de la Gubernatura y se instruye al Secretario Ejecutivo del "Comité", levante el Acta circunstanciada respectiva, siendo esta la última manifestación al las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos (18:56 horas), del día de su inicio, firmando al calce y margen de conformidad, los que en ella intervinieron previa lectura y aprobación de la misma.

DAMOS FE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA

C. TERESITA VILLALOBOS TOLEDO.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

AC. JUAN GARLOS BRAVO AGÜERO. GLERETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. ANTONIO ESAÚ SANCHEZIVÁSQUEZ VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA CELEBRADA EL 14/06/1023.

Contact Administrative of Benevier, during the American's South of the Benevic Southern the Contact of the American Southern the Contact of t